

AICM retoma la posesión legal de 120 locales en T1

Redacción > La Razón

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) señaló que retomó la posesión legal de 120 espacios comerciales desocupados y anteriormente arrendados a la inmobiliaria Fumisa, los cuales pondrá a disposición del público para renta a partir de hoy, lunes 13 de enero.

La terminal aérea capitalina informó que los espacios y locales comerciales con diversas dimensiones y en condiciones de operar forman parte del patrimonio inmobiliario federal en la Terminal 1.

"Al retomar la posesión legal de estos inmuebles, el AICM avanza en normalizar la administración directa del patrimonio federal que tiene concesionado,

EL AEROPUERTO pondrá en renta los espacios comerciales a partir de hoy; argumentó que forman parte del patrimonio inmobiliario federal en la T1



INMUEBLES del AICM.

entre el que se encuentran los espacios comerciales", añadió en un comunicado.

El AICM refirió que está resguardando la propiedad de dichos establecimientos para ofrecer las mejores condiciones de negocio a los interesados en rentar un local comercial.

"El aeropuerto capitalino continuará tomando acciones en el marco de la ley para beneficiar a todos los mexicanos y establecer las condiciones para prestar los mejores servicios a los usuarios de sus instalaciones", subrayó.

A inicios de año el AICM informó que el acuerdo legal entre ambas partes expiró el 31 de diciembre del 2013, lo que le permitirá a la terminal aérea arrendar directamente todos los espacios comerciales de la T1 desde el pasado 1 de enero del 2014.

De acuerdo con Fumisa, que forma parte del grupo estadounidense Advent International, el contrato con el AICM se encuentra vigente y surtiendo plenos efectos legales.

